



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Bogotá, D.C., 23 de enero de 2026

**ADENDA N° 001**

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA ENAJENACIÓN DE BIENES POR SUBASTA ASCENDENTE No. 109-SUADQ-ARM-2025 CUYO OBJETO ES “DESMILITARIZACIÓN, DESTINACIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN) Y BAJA DEFINITIVA DEL MATERIAL DE ACTIVOS FIJOS DE ARMAMENTO (ARMAS INDIVIDUAL, ARMAS DE APOYO Y ARMAS DE ACOMPAÑAMIENTO) Y REPUESTOS Y/O ACCESORIOS DE ARMAMENTO”.**

Que de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993 y la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 del 23 de junio de 2022 “Por la cual se delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”; y la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, “Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional”, delegó parcialmente la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea de 0 a 10.000 SMLMV.

**CONSIDERANDO**

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, está interesado en contratar la “DESMILITARIZACIÓN, DESTINACIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN) Y BAJA DEFINITIVA DEL MATERIAL DE ACTIVOS FIJOS DE ARMAMENTO (ARMAS INDIVIDUAL, ARMAS DE APOYO Y ARMAS DE ACOMPAÑAMIENTO) Y REPUESTOS Y/O ACCESORIOS DE ARMAMENTO”; en consecuencia, está adelantando el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA ENAJENACIÓN DE BIENES POR SUBASTA ASCENDENTE No. 109-SUADQ-ARM-2025, a través de la plataforma SECOP II.

Que por RESOLUCIÓN No 00000482 POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA ENAJENACIÓN DE BIENES POR SUBASTA ASCENDENTE No. 109-SUADQ-ARM-2025 CUYO OBJETO ES “DESMILITARIZACIÓN, DESTINACIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN) Y BAJA DEFINITIVA DEL MATERIAL DE ACTIVOS FIJOS DE ARMAMENTO (ARMAS INDIVIDUAL, ARMAS DE APOYO Y ARMAS DE ACOMPAÑAMIENTO) Y REPUESTOS Y/O ACCESORIOS DE ARMAMENTO”.

Que el día 23 de enero de 2026 la sociedad DIACO S.A., solicita prórroga al cierre del proceso hasta el día 30 de enero de 2026, debido a que requiere más tiempo para la organización de la propuesta.

Que por lo anterior, con el ánimo de garantizar los principios de selección objetiva y de responsabilidad, es procedente la modificación del cronograma con el fin de permitir mayor participación en el proceso.

Que, en virtud de lo expuesto, la Entidad procede a expedir la presente Adenda No. 001 al **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA ENAJENACIÓN DE BIENES POR SUBASTA ASCENDENTE No. 109-SUADQ-ARM-2025 CUYO OBJETO ES “DESMILITARIZACIÓN, DESTINACIÓN FINAL (DESTRUCCIÓN) Y BAJA DEFINITIVA DEL MATERIAL DE ACTIVOS FIJOS DE ARMAMENTO (ARMAS INDIVIDUAL, ARMAS DE APOYO Y ARMAS DE**



**ACOMPAÑAMIENTO) Y REPUESTOS Y/O ACCESORIOS DE ARMAMENTO”,** respecto de los siguientes aspectos:

**PRIMERO: Modificar** el Cronograma del proceso, actualizando la fecha de realización del evento de subasta y demás actuaciones subsiguientes, así:

Presentación de ofertas	<b>Fecha: 02 de febrero de 2026 a las 14:00.</b> Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Apertura de Ofertas	<b>Fecha: 02 de febrero de 2026 a las 14:03</b> Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Informe de presentación de ofertas	<b>Fecha: 02 de febrero de 2026 a las 14:06.</b> Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación informe evaluación de ofertas	Fecha: 03 de febrero de 2026 a las 19:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Fecha: 06 de febrero de 2026 a las 17:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Apertura del sobre económico	Fecha: 09 de febrero de 2026 a las 15:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación de la lista de participantes de la subasta	Fecha: 09 de febrero de 2026 a las 17:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Fecha de inicio de la subasta	Fecha: 10 de febrero de 2026 a las 15:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierta	Fecha: 12 de febrero de 2026 a las 19:00 Lugar: A través de la Plataforma del SECOP II. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Firma del contrato	Fecha: 13 de febrero de 2026 a las 19:00

**SEGUNDO:** Los demás aspectos y condiciones del pliego de condiciones definitivo que no hayan sido modificados con la presenta adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

### ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

**Teniente Coronel JAVIER IGNACIO MARTÍNEZ ROMERO**  
Subdirector de Adquisiciones  
Ordenador del Gasto

ABG. JONNATAN PUERTO GARCÍA  
Comité Jurídico Evaluador



Carrera 46 No 20b – 99 Antigua Casa Logística  
Bogotá D.C. - Cundinamarca  
oficontratacion@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

